

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN 2015 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y DEL MEDIO AMBIENTE

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, Sala Presidentes, en la Ciudad de México, D. F., siendo las 8:30 horas del 12 de junio de 2015, se reunieron los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente (CESNIGMA), para llevar a cabo su Primera Sesión 2015, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

8:30 a 8:35	Bienvenida a la sesión y aprobación del Orden del día <ul style="list-style-type: none"> • Rolando Ocampo Alcántar Presidente del Comité
8:35 a 8:40	Verificación de quórum <ul style="list-style-type: none"> • Norberto Roque Díaz de León Secretario Ejecutivo del Comité
8:40 a 8:45	Seguimiento de acuerdos <ul style="list-style-type: none"> • Norberto Roque Díaz de León Secretario Ejecutivo del Comité
8:45 a 8:55	Presentación de resultados de la Encuesta de Percepción del Servicio de Agua Potable <ul style="list-style-type: none"> • CONAGUA • Eduardo Padilla Ascencio Gerente de Coordinación Interinstitucional - CONAGUA
8:55 a 9:05	Presentación sobre Monitoreo de la Cubierta de la Tierra CONABIO-INEGI <ul style="list-style-type: none"> • Frank Michael Oliver Schmidt Coordinador de Proyectos Interinstitucionales - CONABIO
9:05 a 9:15	Presentación sobre la Tasa de Deforestación <ul style="list-style-type: none"> • CONAFOR - INEGI - CONABIO • Raúl Rodríguez Franco Gerente del Inventario Nacional y Geomática - CONAFOR
9:15 a 9:25	Presentación del Proyecto Piloto sobre Contabilidad de Ecosistemas <ul style="list-style-type: none"> • INEGI • Francisco Guillén Martín Director General Adjunto de Encuestas Nacionales - INEGI
9:25 a 9:35	Presentación sobre el proceso de Adquisición de la Antena Multicaptora <ul style="list-style-type: none"> • INEGI - SEGOB • Raúl Ángel Gómez Moreno Director General Adjunto de Geografía Básica - INEGI
9:35 a 9:45	Presentación del avance de implementación del Sitio Colaborativo para la prevención y atención de desastres <ul style="list-style-type: none"> • Carlos A. Guerrero Elemen Director General de Geografía y Medio Ambiente - INEGI

9:45 a 9:55	Presentación del Modelo de Calidad de Datos Catastrales y Registrales INEGI <ul style="list-style-type: none"> • Claudio Martínez Topete Director General Adjunto de Información Catastral y Registral - INEGI
9:55 a 10:05	Presentación del proyecto sobre la Medición de los Indicadores de las Ciudades Prósperas ONU-Hábitat <ul style="list-style-type: none"> • Luis Carlos Herrera Favela Coordinador de Proyecto Programa de Naciones Unidas para Asentamientos Humanos
10:05 a 10:15	Propuesta de Actualización a las Reglas para la Determinación de la Información de Interés Nacional <ul style="list-style-type: none"> • Norberto Roque Díaz de León Director General de Coordinación del SNIEG
10:15 a 10:25	Reglas para la Integración, Difusión y Administración del Catálogo Nacional de Indicadores. <ul style="list-style-type: none"> • Norberto Roque Díaz de León Director General de Coordinación del SNIEG
10:25 a 10:30	Semana de la Información Geoespacial en México (GEO, UN-GGIM, LAF) <ul style="list-style-type: none"> • Rolando Ocampo Alcántar Presidente del Comité
10:30 a 10:35	Asuntos Generales <ul style="list-style-type: none"> • Todos
10:35 a 10:40	Acuerdos de la Primera Sesión 2015 del Comité Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> • Norberto Roque Díaz de León Secretario Ejecutivo del Comité
10:40	Clausura de la Primera Sesión 2015 del Comité Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> • Rolando Ocampo Alcántar Presidente del Comité

DESARROLLO

El Act. Rolando Ocampo Alcántar, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo dio la bienvenida a los integrantes de este Órgano Colegiado. Posteriormente, el Act. Ocampo cedió la palabra al Ing. Norberto Roque Díaz de León, Secretario Ejecutivo del Comité, quien procedió a verificar el quórum para llevar a cabo la sesión e informó que se contaba con la asistencia total de sus miembros.

A continuación, el Presidente del CESNIGMA presentó el Orden del día de la sesión el cual fue aprobado.

Enseguida, el Presidente dio paso al punto de Seguimiento de Acuerdos. Al respecto, el Secretario Ejecutivo informó que el 11 de junio de 2015, vía correo electrónico, se envió a los integrantes del Comité la situación de los acuerdos, por lo que solicitó al pleno si

existían comentarios. No hubo comentarios y los integrantes aprobaron el Informe de Seguimiento de Acuerdos.

En el siguiente punto del orden del día, el Act. Ocampo cedió la palabra al Lic. Eduardo Padilla Ascencio, Gerente de Coordinación Institucional de la Subdirección General de Planeación y Presidente del Comité Técnico Especializado de Información en Materia de Agua, (CTEIMA), para realizar la presentación de los resultados de la Encuesta de Percepción del Servicio de Agua Potable. Dio a conocer que la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), promovió esta iniciativa en el 2014 con la Universidad Nacional Autónoma de México y el INEGI, y tiene como objetivo conocer las percepciones, creencias y actitudes sobre el servicio de agua potable, así como las prácticas responsables de los usuarios, y la disposición a un mayor pago. Informó que el cuestionario cuenta con 43 preguntas las cuales el Instituto incorporó en la Encuesta Nacional de Hogares, en este contexto dio a conocer los resultados obtenidos en: Fuente de abastecimiento de agua; Percepción del servicio de agua potable; Continuidad; Infraestructura de almacenamiento; Calidad del Agua; Agua embotellada; Medición y pago; Disposición a un mayor pago por el servicio de agua entubada, y Cultura del Agua. Para concluir, señaló que la CONAGUA desea aplicar nuevamente el ejercicio en el 2016 con una cobertura trimestral, a fin de generar un histórico comparativo que apoye el diseño de políticas públicas y un mejor servicio de agua potable y saneamiento.

Al respecto, el Presidente del Comité Ejecutivo comentó que para el SNIGMA es importante contar con información periódica para su incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores (CNI), proponiendo como punto de acuerdo que a través del CE se haga una solicitud al INEGI de darle una continuidad a la encuesta y ampliando la cobertura de un mes a tres meses, para que posteriormente forme parte del conjunto de encuestas en hogares que levanta continuamente el INEGI.

El Dr. Arturo Flores Martínez, Director General de Estadística e Información Ambiental de la SEMARNAT y Vocal Suplente del CE, comentó que conforme al procedimiento que se realiza para las propuestas de IIN, ésta inicialmente debió ser presentada en el CTEIMA y posteriormente ponerla a consideración en el CE. En respuesta, el Act. Ocampo aclaró que la petición del CTEIMA consistió en que, a través del Comité Ejecutivo, se hiciera una solicitud al INEGI para darle una continuidad a la encuesta, destacó el gran interés de la CONAGUA por replicar el ejercicio, ampliar su periodo de aplicación de uno a tres meses y la integración al Sistema de Encuestas del Instituto.

El Act. Ocampo cedió la palabra al Ing. Norberto Roque Díaz de León quien indicó que uno de los requisitos para una propuesta de IIN es que sea un proyecto con datos generados de forma continua.

En el siguiente punto del orden del día, el Dr. Frank Michael Oliver Schmidt, Coordinador de Proyectos Interinstitucionales de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), realizó la presentación sobre Monitoreo de la Cubierta de la Tierra. Dio a conocer que el proyecto se ha venido trabajando con SEMARNAT, CONABIO, Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y el INEGI. Explicó que para realizar el monitoreo las cuatro instituciones han aplicado la tecnología MAD-MEX, Monitoring, Reporting, Verification (MRV) - Activity Data (AD) in México, dicho Sistema está basado en la información sobre la cobertura del suelo, utilizando tecnología de sensores remotos para trabajar el procesamiento de datos desde cualquier satélite de una manera más eficiente y rápida con el fin de acelerar los procesos para producir cartografía nacional disponible en dos escalas 1:100,000 y 1:20,000; reveló que se trabaja con imágenes LANDSAT- SPOT, pero que el insumo más importante son las imágenes RapidEye que se obtienen de la constelación de cinco satélites, los cuales tienen la calidad de contar con bandas en el espectro visible, lo que permite medir las variaciones en la vegetación.

Al respecto el Dr. Arturo Flores, preguntó qué acciones se tomarían cuando se tengan fuentes diferentes para un mismo tema, como es el caso particular de la Información de la Carta de Uso de Suelo y Vegetación escala 1:250,000, la cual ya fue declarada como IIN. En respuesta, el Ing. Francisco Javier Jiménez Nava, Director General Adjunto de Recursos Naturales y Medio Ambiente del INEGI, refirió que las clasificaciones mencionadas por el Dr. Oliver Schmidt son compatibles al Sistema de Clasificación de Uso de Suelo y Vegetación; destacó que es importante establecer la diferencia entre lo que contienen las cartas de uso de suelo y vegetación y lo que contienen las de cobertura del suelo, indicando que siempre se ha tratado de hacerlas complementarias.

El Dr. Oliver Schmidt precisó que no se cuenta con información diferente, sino con tres escalas nacionales con distintas unidades mínimas de mapeo y que eso hace la diferencia en los diversos productos, aclarando que serán las dependencias quienes decidan con qué cartografía y escala trabajaran, dependiendo de sus proyectos.

El Geóg. Carlos Agustín Guerrero Elemen, Director General de Geografía y Medio Ambiente, mencionó que uno de los retos del Subsistema y del CTE de Información en Materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales es poder capacitar y transmitir a las Unidades del Estado y a los CTE, los alcances de esta información y la metodología con que se generan los datos.

Sobre el particular, el Act. Ocampo coincidió con el Dr. Flores en analizar lo relacionado a la IIN, cuando ésta proceda de dos fuentes distintas, por lo que dio instrucciones para que el tema se revise con la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente (DGGMA).

La siguiente presentación correspondió al Lic. Raúl Rodríguez Franco, Gerente del Inventario Nacional y Geomática de la CONAFOR, quien informó sobre la Tasa de Deforestación sobre el proyecto mencionado que se lleva a cabo en colaboración con la CONAFOR, CONABIO e INEGI, dio a conocer que la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales, conocido como FRA (por sus siglas en inglés), es un informe a nivel mundial sobre los recursos forestales, coordinado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Este reporte se elabora cada cinco años y uno de los componentes es la extensión de los recursos forestales, de la cual se obtiene la tasa de deforestación. Refirió que el FRA evalúa las diferencias de superficie de cobertura de estratos arbóreos en un periodo determinado y que la evaluación de superficies se realiza mediante el uso de insumos nacionales disponibles y que la tasa de deforestación se estima mediante la diferencia de superficies forestales totales a nivel nacional. En cuanto a la metodología, informó que su insumo principal es la cartografía 1:250,000 del INEGI de uso de suelo y vegetación de las Series II-1992, III-2002, IV-2007, V-2011. Para concluir, presentó un comparativo sobre los avances en la deforestación y la disminución de bosques del periodo de 1990 a 2015.

Al respecto, el Lic. Rodríguez comentó que para la integración del reporte se utiliza la metodología de la FAO; sin embargo, refirió que ésta no considera otros recursos forestales, sólo lo que se refiere a bosques y no incluye un análisis puntual del concepto de cobertura ni de dinámica de cambio. Resaltó las diferencias en el uso de las escalas para definir una unidad mínima mapeable de bosque, entre otras cosas, lo que propicia incertidumbre al momento de dar a conocer un dato oficial, ya que la metodología de la FAO difiere de las que utilizan algunas Unidades del Estado que tienen responsabilidad en esta materia.

En complemento, el Dr. Oliver Schmidt expuso que CONABIO ha realizado análisis con el INEGI y CONAFOR, en cuanto a las características específicas de la cartografía y sus unidades mínimas de mapeo. Propuso el uso de productos de mayor resolución que puedan aportar elementos para realizar la estimación de la extensión forestal y la deforestación en el país.

El Dr. Arturo Flores planteó la conveniencia de analizar la situación actual de los recursos forestales y el uso de los métodos y el aprovechamiento de las mejores tecnologías, a fin de proporcionar una información validada por las Unidades del Estado, a través de los diferentes productos que se generan en materia forestal.

El Lic. Guillermo Real Neri, Secretario Técnico del Mtro. Rodrigo Alejandro Nieto Enríquez, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), consultó si con las metodologías presentadas en esta sesión era posible calcular la pérdida de los bosques, derivado del crecimiento de

las ciudades. Lo anterior, se debe a que en marzo del 2015, esta dependencia recibió una solicitud de la Presidencia de la República para integrar el reporte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), e informó que a la SEDATU no le fue posible proporcionar dicha información. En respuesta, el Dr. Oliver Schmidt dijo que con la metodología MAD-MEX si es posible generar este dato en un corto plazo; sin embargo, aclaró que la validación estadística de estos productos es compleja por lo que tendría que analizar de manera particular. En este contexto, el Ing. Jiménez Nava enfatizó que la ventaja de tener cinco series de información en el tema de uso de suelo y vegetación, permite identificar lo que antes era bosque y actualmente es zona urbana, y así estar en posibilidades de generar la información que atienda los distintos requerimientos.

Por lo anterior, el Act. Ocampo propuso como acuerdo la integración de un Grupo de Trabajo coordinado por INEGI en el que participen SEDATU, SEMARNAT, CONABIO y CONAFOR, con la finalidad de generar de manera conjunta el dato sobre la deforestación para atender el requerimiento de los Indicadores de los ODM.

A continuación, correspondió al Lic. Francisco Guillén Martín, Director General Adjunto de Encuestas Nacionales del INEGI, presentar el Proyecto Piloto sobre Contabilidad Experimental de los Ecosistemas, del cual comentó es una iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la que participan la propia ONU, instituciones del sector ambiental y el INEGI como Unidad Coordinadora, así como el Subsistema Nacional de Información Económica (SNIE) y el Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente (SNIGMA), éste último que por la importancia del tema medio ambiental el Instituto decidió que sería quien coordine los trabajos.

También, dio a conocer que la ONU amplió el marco de la contabilidad nacional tradicional, incluyendo ahora temas como la contabilidad ambiental de la cual surge la propuesta metodológica de la Contabilidad Experimental de los Ecosistemas, ésta busca medir la contribución de los servicios de los ecosistemas a la economía y hacia otras actividades humanas, entre sus objetivos está: Medir en unidades físicas y monetarias los Servicios (finales) de los Ecosistemas; Medir en unidades físicas y monetarias los Activos de los Ecosistemas, e Integrar la información al Sistema de Cuentas Nacionales, entre otros. Destacó que el INEGI será quien realice las actividades de investigación, coordinación técnica y logística con los consultores. Sobre los avances que se tienen, están la conformación del grupo de trabajo con representantes del sector ambiental y los consultores nacionales y del INEGI; Videoconferencias cada dos semanas con Naciones Unidas, la División de Estadística (UNSD), donde participan INEGI, SEMARNAT y los consultores nacionales; la traducción al español del manual, por mencionar algunos. Entre otras acciones relevantes por realizar, están las reuniones bilaterales con instituciones del sector ambiental, la impartición de talleres técnicos sobre la construcción

de las cuentas de ecosistemas y una reunión de alto nivel para revisar y autorizar el Plan Nacional para apoyar el desarrollo del proyecto de Contabilidad de Ecosistemas.

El Presidente del CE informó que la reunión de alto nivel está programada para el 17 de julio de 2015 y será presidida por el Dr. Eduardo Sojo Garza Aldape, Presidente del INEGI. A este evento fueron convocados el Dr. Rodolfo Lacy Tamayo, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de SEMARNAT, así como los titulares de la CONAFOR, CONAGUA, CONABIO y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

Sobre el particular, el Ing. Norberto Roque propuso a los integrantes del Proyecto Piloto sobre Contabilidad Experimental de los Ecosistemas, la instalación de la Plataforma de Sitios Colaborativos para facilitar la comunicación y el trabajo virtual al interior del grupo.

La siguiente presentación correspondió al Ing. Raúl Ángel Gómez Moreno, Director General Adjunto de Información Geográfica Básica del INEGI, y Secretario Técnico del CTE de Información Geográfica Básica (CTEIGB), quien se refirió al proceso de adquisición de la Antena Multicaptora entre el INEGI, la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la Secretaría de Marina (SEMAR). Señaló que actualmente se cuenta con la Estación Virtual de Imágenes de Satélite de Alta Resolución (EVISMAR), propiedad de la SEMAR, mediante la cual se pueden adquirir imágenes satelitales obtenidas por el satélite GeoEye-1, refirió que derivado de la fusión de GeoEye y DigitalGlobe, de manera administrativa se recibe toda la constelación de DigitalGlobe. Aclaró que si bien es factible recibir las imágenes, lo conveniente es poder captar la telemetría para procesarla en México, lo cual no es posible en la actualidad, debido a que el equipamiento que se tiene es para el procesamiento de las imágenes de GeoEye. Resaltó que la propuesta de adquirir una Antena Multicaptora traerá grandes beneficios tales como: la reducción de tiempo de acceso a las imágenes; independencia en la programación; reducción de costos (aprox. 50%). Informó que las estaciones actuales (ERMEX-NG, EVISMAR; MODIS-CONABIO), no cubren todas las necesidades de imágenes de las Unidades del Estado, y subrayó que la adquisición de imágenes del satélite GeoEye-1 por parte de Gobierno Federal, es una herramienta primordial para continuar con el desarrollo y modernización del país. Para concluir, hizo una invitación a los integrantes del CE para participar en este proyecto.

A continuación, el Act. Ocampo cedió la palabra al Geóg. Carlos Guerrero para realizar la presentación del avance de implementación del Sitio Colaborativo para la Prevención y Atención de Desastres. En primera instancia, agradeció la participación de la SEMARNAT, SEMAR, SEGOB, Secretaría de Energía (SENER), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

(SAGARPA) y Petróleos Mexicanos (PEMEX), para la instrumentación del Sitio. Dijo que institucionalmente desde hace una década se han venido realizando acciones para atender esta problemática, derivado de ello está la integración del Atlas Nacional de Riesgos Interactivo de México (ANIM). Indicó que el Grupo de Trabajo para el Sitio de Intercambio se formalizó en el marco del CTEIGB, en la reunión del 15 de enero de 2015. Dio a conocer que este Grupo se ha reunido en dos ocasiones para revisar la propuesta de reactivación y rediseño, contenido y funcionamiento, y documentos compartidos. Comunicó que el Sitio ya está disponible en Internet para su consulta y cuenta con diferentes coberturas o capas que pueden ser aprovechadas independientemente de la plataforma con que cuenta cada una de las Unidades del Estado. Informó que la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se suma a esta iniciativa.

Por otra parte, dio a conocer que la Oficina de la Presidencia de la República está impulsando estas acciones, a través del "Proyecto Reconstrucción MX, Innovación digital en desastres naturales", para lo cual convocó a la Primera Reunión Estratégica de Innovación Digital para Fenómenos Naturales, el 4 de mayo de 2015, con el objetivo de integrar una estrategia de uso de tecnología antes, durante y después de emergencias causadas por fenómenos naturales.

Sobre el particular, el Dr. Arturo Flores explicó que en situaciones de desastre la velocidad para acceder a la información es crucial, y comentó que el Sitio presenta problemas para bajar la información, proponiendo se le asigne un ancho de banda más grande, a fin de agilizar la descarga o en su caso investigar la posibilidad de generar Sitios espejo en otras dependencias. En respuesta, el Geóg. Guerrero apuntó que se analiza un esquema donde la información se encuentre distribuida, a través de respaldos espejo en diversas Unidades del Estado; asimismo, se evaluarán las opciones de servicio de Infotec para que la descarga de información sea más ágil.

Posteriormente, el Presidente del CE solicitó al Lic. Claudio Martínez Topete, Director General Adjunto de Información Catastral y Registral de la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente (DGGMA) del INEGI, realizara la presentación de Modelo de Calidad de Datos Catastrales y Registrales, el cual tiene por objetivo: Aplicar el proceso de calidad de datos a la información catastral y registral para generar un inventario homologado y estructurado, a fin de emplearlo en productos institucionales tales como catálogos y capas de información georreferenciadas hasta nivel de predio y construcción.

Refirió que el INEGI ha realizado acciones para implementar un proceso de calidad en los datos catastrales, con el fin de mejorar la vinculación de la información con otras UE. Agregó que para respaldar este proceso, el Instituto elaboró diversos instrumentos normativos obligatorios para las Unidades del Estado que tienen responsabilidad en

materia catastral, uno de ellos es la Norma Técnica de Domicilios Geográficos. Otros avances alcanzados en este tema, es la aplicación del modelo de calidad de datos a los acervos de información catastral y registral en ocho entidades federativas; asimismo, se integró en el documento de Lineamientos de Calidad de Datos, las principales reglas de negocio aplicables a la información. Por último, señaló que los resultados de la aplicación del Modelo de Calidad de Datos ratifican su utilidad en la generación de información homologada y estructurada.

Para la presentación del proyecto sobre la Medición de los Indicadores del Índice de Ciudades Prósperas ONU-Hábitat, el Lic. Claudio Martínez cedió la palabra al Dr. Luis Carlos Herrera Favela, Coordinador de Proyecto Programa de Naciones Unidas para Asentamientos Humanos, quien refirió que actualmente la población mundial está en una transición, ya que a partir del año 2009 la mitad de los habitantes emigraron a las ciudades. En este contexto es que la ONU en el año 2012 presentó el nuevo enfoque de Prosperidad Urbana que encauzará a las ciudades hacia futuros urbanos, económicos, sociales, políticos y ambientalmente más prósperos, dicha iniciativa tiene como instrumento de medición el Índice de Ciudades Prósperas (CPI), cuyo objetivo es contar con un instrumento de comparabilidad global, además de una herramienta adecuada para el monitoreo y el diseño de políticas públicas a nivel urbano.

Expuso que el IPC considera a la Prosperidad en las siguientes seis dimensiones interrelacionadas: Productividad, Desarrollo de Infraestructura, Calidad de vida, Equidad e inclusión social, Sostenibilidad ambiental, Gobernanza y legislación. Entre las acciones realizadas está la difusión de la Guía Metodológica para el Cálculo del Índice de la Ciudad Próspera (CPI); por parte de ONU-Hábitat; se acordó que el INEGI integraría una matriz que servirá para el cálculo de cada uno de los indicadores del CPI, todo en el marco de un Memorándum de Entendimiento.

Agregó que para medir el progreso actual y futuro de las ciudades se requiere del cálculo de indicadores con datos precisos o desagregados, por lo que el INEGI es un socio estratégico para el desarrollo de este proyecto, pues cuenta con experiencia para procesar este tipo de información. En complemento, el Lic. Martínez Topete comentó que para la generación de algunos de los indicadores será necesaria la participación de otras UE, por lo que serán convocadas próximamente.

A continuación, el Ing. Norberto Roque Díaz de León, Director de Coordinación del SNIEG, realizó la presentación de la Propuesta de modificaciones a las Reglas para la determinación de la IIN. Expuso que el tipo de adecuaciones que se están haciendo en la Reglas tienen como finalidad: complementar conceptos con base en nuevas disposiciones normativas; vincular los principios rectores del Sistema: accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia; integrar los temas de telecomunicaciones y

radiodifusión; precisar lo relativo al acervo, resguardo y conservación de la información; eliminar la referencia a indicadores, que ya se contemplan en las Reglas del CNI; adecuar los formatos para asegurar el cumplimiento de los principios rectores del SNIEG; y precisar actividades y responsabilidades en el procedimiento.

Informó que en esta sesión se realizaba la última presentación de las modificaciones a las Reglas, las cuales se encuentran en proceso de consulta para lo cual indicó que sería a través de InfoSnieg que se les haría llegar la Propuesta de modificaciones a las Reglas y la presentación correspondiente para recibir sus comentarios.

En su segunda intervención, el Ing. Roque presentó las Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores (CNI), las cuales fueron aprobadas por la Junta de Gobierno. Señaló que entre los principales cambios realizados están: que la Unidad del Estado responsable de la generación y actualización del indicador, elaborará en su totalidad la propuesta que será presentada al CTE; que el Presidente del CTE elaborará el dictamen mediante el cual se validará que el Indicador propuesto cumpla con los criterios establecidos para su inclusión en el Catálogo; y que en caso de que el Indicador Clave se apruebe por la Junta de Gobierno, el Secretario Técnico del CESNI remitirá toda la documentación a la Dirección General de Coordinación del SNIEG. Puntualizó que en esta actualización se han considerado los cambios metodológicos que implican ajustes en las series de un Indicador Clave y de los metadatos.

A continuación, el Presidente del Comité Ejecutivo hizo una invitación a los integrantes del CESNIGMA para que asistan a la Semana de la Información Geoespacial, que se llevará a cabo del 9 al 13 de noviembre del 2015, en la Ciudad de México en el Hotel Hilton y en instalaciones de la SRE. Entre los eventos que se realizarán están: Latin American Geospatial Forum; 2ª. Reunión de la Iniciativa Global para el Manejo de la Información Geoespacial de la ONU para el Continente Americano; Reunión del Grupo de Observaciones de la Tierra (GEO), y la Cumbre Ministerial del GEO.

En el siguiente punto referente a los Asuntos Generales, el Lic. Raúl Rodríguez informó que los resultados del FRA se darán a conocer en la reunión del Consejo Mundial Forestal que se realizará en septiembre de 2015, proponiendo como acuerdo que el Grupo de Trabajo conformado por SEMARNAT, INEGI, CONAFOR y CONABIO, definan una estrategia de difusión de los resultados de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales. Al respecto, el Act. Ocampo dio instrucciones al Geóg. Guerrero para que una vez efectuada la reunión del Consejo Mundial Forestal, se organice una conferencia de prensa con los titulares del Grupo de Trabajo, lo cual se tomó como un punto de acuerdo. El Dr. Arturo Flores comentó que la tasa de deforestación no está dentro del CNI, por lo que propuso que primero se haga la propuesta formal para que forme parte del Catálogo

o como IIN. Al respecto el Presidente del Comité propuso como un acuerdo que el tema se incluya en la agenda de la próxima reunión del CTEIUSVRF y posteriormente se ponga a consideración del CE en la segunda sesión a realizarse en noviembre del presente, para que posteriormente se presente a la Junta de Gobierno del INEGI.

A continuación, el Ing. Roque informó que el pasado 26 de marzo, el INEGI entregó al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión, el Informe de Actividades y Resultados 2014 en cumplimiento al artículo 86 de la Ley del SNIEG.

En otro asunto, dio a conocer que en el monitoreo del PAEG 2015, correspondiente al primer trimestre, el Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente registró 34 actividades de un total de 222 que contiene el Programa e informó que únicamente se tuvo desfase en una de las actividades. Asimismo, hizo una atenta invitación para conocer y promover el documento "Principios y Buenas Prácticas para las Actividades Estadísticas y Geográficas del SNIEG", aprobado por la Junta de Gobierno del INEGI, y cuyo objetivo es que las Unidades del Estado adopten estos Principios y Buenas Prácticas para mejorar la calidad de la Información y fomentar su pertinencia, veracidad y oportunidad, fortaleciendo la confianza de los usuarios. Agregó que el documento mencionado se encuentra disponible en el Portal del SNIEG, en el apartado del Sistema de Compilación Normativa.

Finalmente, se convino incluir los acuerdos de la sesión en el acta de esta sesión para que los integrantes del CESNIGMA emitan su opinión y comentarios.

ACUERDOS

1. A solicitud del CTE de Información en Materia de Agua se acuerda investigar el procedimiento a seguir para que la Encuesta de Percepción del Servicio de Agua Potable, tenga continuidad ampliándola de un mes a tres meses y posteriormente forme parte del conjunto de encuestas en hogares que levante continuamente el INEGI.
2. A solicitud del CTE de Información en Materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales en el tema de Monitoreo de la Cubierta de la Tierra, se acuerda revisar la metodología de cálculo y, en su caso, complementar la información con la Carta de Uso de Suelo y Vegetación determinada como Información de Interés Nacional.
3. A solicitud de la SEDATU se acuerda conformar un grupo de trabajo con la participación de SEMARNAT, CONABIO, CONAFOR y la SEDATU, coordinado por INEGI, para encontrar una cifra de deforestación que pudiera manejarse por las

Instituciones para la cobertura de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

4. La DGCSNIEG ofreció poner a disposición de los asistentes la Plataforma de Sitios Colaborativos, para el intercambio de información del Proyecto Piloto sobre Contabilidad de Ecosistemas y así facilitar el trabajo.

5. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de los Proyectos que se desarrollan en materia Geográfica:

- Resultados de la Encuesta de Percepción del Servicio de Agua Potable, CONAGUA
- Monitoreo de la Cubierta de la Tierra, CONABIO-INEGI
- Tasa de Deforestación, CONAFOR-INEGI-CONABIO
- Proyecto Piloto sobre Contabilidad de Ecosistemas, INEGI
- Proceso de Adquisición de la Antena Multicaptora, INEGI-SEGOB
- Avance de implementación del Sitio Colaborativo para la prevención y atención de desastres
- Modelo de Calidad de Datos Catastrales y Registrales
- Proyecto sobre la Medición de los Indicadores del Índice de Ciudades Prósperas ONU-Hábitat
- Semana de la Información Geoespacial en México

6. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de:

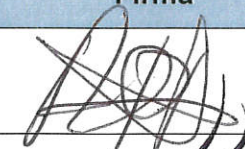



- Propuesta de actualización a las Reglas para la Determinación de la Información de Interés Nacional
- Reglas para la Integración, Difusión y Administración del Catálogo Nacional de Indicadores
- Avances del Programa Anual de Estadística y Geografía 2015, correspondientes al primer trimestre
- La entrega al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión, el Informe de Actividades y Resultados 2014 en cumplimiento al artículo 86 de la Ley del SNIEG
- De la invitación que se les hace para conocer y promover el documento "Principios y Buenas Prácticas para las Actividades Estadísticas y Geográficas del SNIEG"

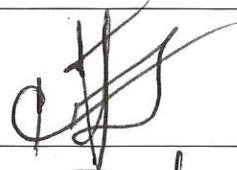
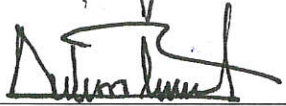


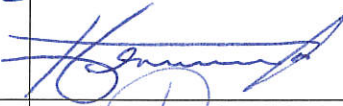

7. A propuesta de CONAFOR, se acuerda definir una estrategia de difusión de los resultados de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales, conocido como FRA (por sus siglas en inglés), que se presentarán en la reunión del Consejo Mundial Forestal a realizarse en septiembre de 2015, a través de una conferencia

de prensa con la participación de las áreas participantes de SEMARNAT, INEGI, CONAFOR y CONABIO, una vez que se hayan expuesto en el foro mundial antes mencionado.

8. Se acuerda que la DGCSNIEG enviará a los integrantes del Comité Ejecutivo el documento completo de la actualización de las Reglas para la Determinación de la Información de Interés Nacional, que se encuentra en consulta, la cual se les hará llegar a través de InfoSnieg, solicitando sus comentarios.
9. Se acordó trabajar en el CTE de Información en Materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales, la propuesta para que la Tasa de deforestación forme parte del Catálogo Nacional de Indicadores. El Presidente del Comité solicitó que la propuesta se presente en la próxima sesión del Comité Ejecutivo, para que posteriormente se someta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI.
10. El Secretario Ejecutivo enviará a los miembros del Comité el Acta de la Primera Sesión 2015 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma una vez que los integrantes la hayan opinado.

Siendo las 10:40 horas, el Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente, agradeció a los integrantes su asistencia y procedió a clausurar la Primera Sesión 2015, con la participación de los funcionarios siguientes:

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Rolando Ocampo Alcántar INEGI	Presidente del Comité	
Carlos Agustín Guerrero Elemen INEGI	Secretario Técnico	
Norberto Roque Díaz de León INEGI	Secretario Ejecutivo	
Pedro Priego Pozos SAGARPA	Vocal	

Emir Alejandro Kuri García SEDENA	Vocal	
Arturo Flores Martínez SEMARNAT	Vocal Suplente	
Rafael Alexandri Rionda SENER	Vocal Suplente	
David Rivera Olivar SEDATU-RAN	Vocal Suplente	
Herman Aschentrupp Toledo SRE	Vocal Suplente	
Manuel Ricardo López Cruz SEMAR	Vocal Suplente	

Como invitados asistieron presidentes y representantes de los siguientes Comités Técnicos Especializados del SNIGMA:

- ✓ M. en I. Ana Patricia Martínez Bolívar, Directora General de Gestión de la Calidad del Aire y Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes de la SEMARNAT, en representación del Presidente del CTE en Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas, Ing. Rafael Pacchiano Alamán, Subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental.
- ✓ Lic. Alfonso Arredondo Huerta, Director de Fomento Registral y Catastral de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), en representación del Presidente del CTE en Información Catastral y Registral, Lic. Oscar Gustavo Cárdenas Monroy, Subsecretario de Ordenamiento Territorial.

Como invitados especiales, asistieron:

- ✓ Lic. Eduardo Padilla Ascencio, Gerente de Coordinación Institucional, CONAGUA.
- ✓ Dr. Frank Michael Oliver Schimdt, Coordinador de Proyectos Institucionales, CONABIO.
- ✓ Lic. Raúl Rodríguez Franco, Gerente del Inventario Nacional Geomática, CONAFOR.

- ✓ Dr. Luis Carlos Herrera Favela, Coordinador de Proyecto Programa de Naciones Unidas para Asentamientos Humanos, ONU-HABITAT.
- ✓ Lic. Claudio Martínez Topete, Director General Adjunto de Información Catastral y Registral del INEGI, Vocal del CTE en Información Catastral y Registral, INEGI.
- ✓ Lic. Francisco Guillén Martín, Director General Adjunto de Encuestas Nacionales, INEGI.

Asistieron también:

Por parte de la Secretaría de Energía (SENER), el Ing. Juan Herrera Romero, Director de Estadística y Balances Energéticos, Secretario de Actas del CTE de Información del Sector Energético.

Por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y Registro Agrario Nacional (SEDATU-RAN): Lic. Janet de Luna Jiménez, Coordinadora de Asesores, Lic. Guillermo Real Neri, Secretario Técnico del Mtro. Rodrigo Alejandro Nieto Enríquez, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y el Arq. Jorge Luis Sánchez Bolio, Analista.

Por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), el C. Mayor Fotogrametrista, Lucio David Sánchez Alcántar y el Teniente Fotogrametrista Manuel Saucedo Mercado de la Dirección General de Cartografía.

Por parte de la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente, Dr. José Eduardo de la Torre Bárcena, Asesor, y el Lic. Andrés López Román, Secretario Particular del Vicepresidente.

Por parte de la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente, Ing. Raúl Ángel Gómez Moreno, Director General Adjunto de Información Geográfica Básica, Secretario Técnico CTEIGB y el Ing. Francisco Javier Jiménez Nava, Director General Adjunto de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Secretario Técnico CTEIMA, CTEIMUSVRF y CTEIERSP.

Por parte de la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI, la Mtra. María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información y el Lic. Gilberto Salinas Mendoza, Director de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información.